

CITANTE					
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano					
Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			02	Ordinaria	x Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
31	01	2024	Sesión asincrónica por la plataforma teams	10:00 a.m.	5:30 p.m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Informe de periodo de prueba, docente de carrera Diana Urdinola. 5. Aprobación de la Resolución de Trabajos de Grado del Departamento de Artes y Humanidades. 6. Aprobación de la Resolución de Trabajos de Grado del Departamento de Diseño. 7. Recomendación de docentes de cátedra nuevos. 8. Estudios de casos. 9. Propositiones y varios. 					

Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum:

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Votó
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Convocó
3. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Votó
4. Erika Solange Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Votó
5. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Votó
6. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Votó
7. Jairo Madrigal Argáez	Representante de los docentes	Votó

Hay quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Los consejeros aprobaron el orden del día presentado.

3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

Los consejeros revisaron el acta de la sesión N°1 del 17 de enero de 2024, dejaron varios aportes en el documento compartido y, se sugirió aprobarla en la siguiente sesión presencial.

4. Informe de periodo de prueba, docente de carrera Diana Urdinola.

La jefe del departamento de Diseño presentó al Consejo de Facultad el informe de periodo de prueba de la docente de carrera **Diana Alejandra Urdinola Serna**, con el propósito autorizar su ingreso en el escalafón docente institucional.

A continuación, se comparte el Informe presentado por la jefe del Departamento de Diseño:

“El presente informe describe los resultados obtenidos por la docente durante su periodo de prueba desarrollado durante el año 2023.

La docente se presentó al concurso público abierto de méritos para proveer diez plazas de carrera de tiempo completo del ITM que se encuentran en vacancia definitiva descritas en la Resolución # 1150 del 09 de septiembre del 2022 y fue elegida en la posición 1 con un puntaje de 79 puntos según la Resolución 1725 del del 06 de diciembre del 2022 para ocupar una plaza vacante en la Facultad de Artes y Humanidades – Departamento de diseño en el siguiente perfil:

Perfil requerido: Diseñador(a) Industrial o Ingeniero(a) en Diseño Industrial o Ingeniero(a) en Diseño de Producto.

Requerimientos técnicos del perfil: acreditar experiencia investigativa o en actividades de desarrollo tecnológico en innovación de producto, o de creación, o investigación en áreas como: Diseño de Producto y Diseño Industrial, tecnologías aplicadas al Diseño y desarrollo de productos desde la innovación tecnológica y social.

Experiencia docente o profesional: Acreditar mínimo 24 meses de experiencia docente en educación superior o profesional.

Requisito clasificatorio: Experiencia docente perfilada para asignación de puntaje: experiencia docente en el área de industrias del diseño, creativas y afines mínimos a un (01) año.

La docente inicia su periodo de prueba el 23 de enero del 2023 según la Resolución # 0036 del 17 de enero del 2023 y se posesiona el 23 de enero del 2023 con el acta de posesión # 009. Según el estatuto profesoral del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM: “El profesor es la persona nombrada para desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión y/o administración académica las cuales constituyen la función profesoral”.

Por lo tanto, las actividades propias de la función profesoral se definen a continuación:

1. La docencia, fundada en la investigación, forma a los estudiantes en las disciplinas y profesionales, desarrollando programas curriculares y usando métodos pedagógicos para el aprendizaje dirigido y el autoaprendizaje que facilitan el logro de los fines institucionales.
2. La investigación, fuente del saber, soporte del ejercicio profesoral, es parte del plan de trabajo. Pretende generar, adaptar y comprobar conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, los saberes, la técnica, la cultura y la interpretación del pasado y del presente; y a la producción y adaptación tecnológica para buscar soluciones a los problemas de la región y del país. Se asocia con la producción académica y con la comunicación de los resultados obtenidos, para compartir conocimientos e inducir la controversia y la evaluación, bases de la comunidad académica, formulando proyectos y consolidando grupos de investigación.
3. La Extensión y Proyección Social. Es una estrategia de educación continua, que le permite a la Institución, mediante una relación permanente y directa con la sociedad, asimilar las diversas producciones culturales y hace de los requerimientos sociales el objeto de la cátedra y de la investigación; a su vez, la sociedad participa y se beneficia en la solución de sus necesidades, a través de la información para el trabajo.
4. La administración académica. Comprende las actividades que realizan los profesores en cargos de dirección y de coordinación, gerencia de proyectos institucionales, liderazgo de procesos, administración de los recursos y la realización de las tareas propias de toda actividad académica. La función administrativa estará siempre al servicio de la academia.

Con este marco de referencia y tomando en cuenta las necesidades del Departamento de Diseño, se establecen las actividades del plan de trabajo para los periodos 2023 01 y 2023 02 de la docente Diana Alejandra Urdinola Serna identificada con cedula de ciudadanía 10407301787, quien fue elegida a través de un concurso público abierto de méritos para una plaza docente de tiempo completo del ITM convocado mediante Resolución Rectoral No. 1150 de 2022 y elegida en la resolución No. 1725 de diciembre de 2022.

A continuación, se describen las actividades de plan de trabajo para el periodo de prueba que se corresponde con el año 2023.

Plan de trabajo 2023, Diana Alejandra Urdinola Serna:

Docencia

La docente atiende las asignaturas: Taller de Proyecto Forma/Historia y Biomateriales las cuales hacen parte del plan de estudio en el programa de ingeniería en diseño industrial. Estas actividades son desarrolladas cumpliendo con criterios de calidad en las estrategias pedagógicas, el desarrollo de material didáctico y el relacionamiento con los estudiantes donde se alcanzan los resultados de aprendizaje. Resultados o Actualización de contenidos. o Desarrollo de material didáctico. o Desarrollo de los documentos propios del desarrollo curricular (compromisos académicos, guías de clase, cronogramas de actividades, rubricas de evaluación y registro de calificaciones en el SIA).

Desarrollo de proyectos de aula. o Participación en la muestra de proyectos finales. o Participación en el desarrollo de la escuela internacional de diseño y creación.

Investigación

La docente cuenta con la categoría de Investigadora Junior otorgada por Minciencias y participa de manera activa en la línea de investigación de diseño y materiales a través del Proyecto de Transferencia Tecnológica PTT23102 “Funcionalización de un biomaterial obtenido a partir de cascaras de huevo” lo que le ha permitido desarrollar la propuesta investigativa presentada como requisito en el concurso público.

Estas actividades son desarrolladas cumpliendo con criterios de calidad, rigurosidad y novedad:

- Resultados o Desarrollo de un biomaterial a partir de cascara de huevo el cual se encuentra en proceso de solicitud de patente ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio SIC con el número de expediente NC2022/0007254.
- Desarrollo de 2 registros de diseño los cuales ya fueron radicados ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio SIC con los números de expediente NC2023/0013519 y NC2023/0013521.
- Desarrollo del semillero BIOMATERIALES donde se hace la transferencia de la investigación al currículo y a los estudiantes.
- Presentación de 3 obras de investigación creación en eventos internacionales, una de ellas con un reconocimiento a mejor obra.
- Presentación de 3 obras de investigación creación en eventos nacionales. Extensión y proyección social La docente participa en redes, específicamente en la red

latinoamericana de Diseño y Alimentos, donde se intercambian experiencias proyectuales y sociales con comunidades de Latinoamérica.

Estas actividades son desarrolladas cumpliendo con criterios de calidad, eficiencia y pertinencia en el relacionamiento.

- Resultados o Liderazgo como editora en jefe de la revista Latinoamericana de Food Design Comes lo que eres.
- Evaluación de proyectos académicos, sociales y culturales.
- Relacionamiento interinstitucional nacional y local. Administración académica
- La docente acompaña el desarrollo curricular de los programas del departamento de diseño liderando los lineamientos curriculares, estrategia que orienta el desarrollo de los talleres de proyecto propios de los programas del departamento de diseño. A su vez coordina los profesores que imparten las asignaturas de talleres de proyecto forma/historia, branding, portafolio y taller de comunicación. Por otra parte, lidera los equipos curriculares donde se desarrollan los procesos que permiten el desarrollo de las condiciones de calidad para los programas “Maestría en diseño”, para el rediseño curricular del programa “ingeniería en diseño industrial” y la creación del nuevo programa “diseño para la comunicación interactiva”.

Estas actividades son desarrolladas cumpliendo con los procesos propios del ITM, con criterios de calidad, rigurosidad y eficiencia.

- Resultados o Desarrollo de los documentos que corresponden a las 9 condiciones para el programa “maestría en diseño” la cual obtiene el registro calificado del MEN con la Resolución 022323 DE 24 NOV 2023
- Desarrollo de los documentos que corresponden a las 9 condiciones para el rediseño curricular del programa “Ingeniería en diseño” los cuales son evaluado por autoevaluación, socializado en el consejo de facultad y en el comité primario.
- Desarrollo de los documentos que corresponden a las 9 condiciones para el nuevo programa “diseño para la comunicación interactiva” los cuales son evaluados por autoevaluación y socializado en el consejo de facultad.

Las evidencias de los resultados pueden ser consultadas en los siguientes links que se corresponden con la entrega de informes sobre las actividades de la docente:

https://itmeduco-my.sharepoint.com/:f/g/person/dianaurdinola_itm_edu_co/EvWJ2pO-8W5Cti1iScCo3VsB1FkuTincca_7OOr2xozozg?e=8quThI

https://itmeduco-my.sharepoint.com/:f/g/person/dianaurdinola_itm_edu_co/EjLJ9ZrhIH5MrSFJyDGdz8YB-IVpKkbLraxnMccSGb-F7A?e=m1Jfmc

Por los resultados alcanzados, la docente **DIANA ALEJANDRA URDINOLA SERNA** cumplió a satisfacción con el periodo de prueba”.

Decisión del Consejo de Facultad:

- Una vez revisado el informe y las evidencias presentadas por la jefe del Departamento de Diseño con relación a la gestión de la docente en mención, los consejeros autorizaron el ingreso de la señora **DIANA ALEJANDRA URDINOLA SERNA** al escalafón docente en la categoría de **PROFESORA AUXILIAR**, conforme las disposiciones reglamentarias dispuestas en el Acuerdo 08 de 2013 - Estatuto Profesor-, dado que cumplió con lo estipulado en el período de prueba. Se procede con los trámites administrativos correspondientes.

5. Aprobación Resolución Trabajos de Grado del Departamento de Artes y Humanidades.

El jefe del departamento de Artes y Humanidades puso en consideración la Resolución de Trabajos de Grado del Departamento, después de realizar los ajustes solicitados por el Consejo de Facultad en sesiones anteriores.

Al respecto, el jefe del Museo no dio su aval debido a que “le hacen falta citas, no toma en consideración algunas de las sugerencias realizadas en el Consejo de Facultad de noviembre 22 de 2023, incluye un plagio, debe realizar una definición más rigurosa de creación e investigación-creación. Fuera de ello se hace un llamado para concretar los ajustes del documento y, proceder con la respectiva publicación.

El Decano informó que revisará la Resolución con el jefe del Museo para concretar los ajustes del documento y, proceder con la respectiva publicación.

6. Aprobación Resolución Trabajos de Grado del Departamento de Diseño.

La jefe del Departamento de Diseño puso en consideración la Resolución de Trabajos de Grado del Departamento, después de realizar los ajustes solicitados por el Consejo de Facultad en sesión anterior.

Al respecto el jefe del Museo expresó que, “No doy mi aval a esta resolución debido a que le hacen falta citas, incluye plagio, debe realizar una definición más rigurosa de creación e investigación-creación. Fuera de ello se hace un llamado a los jefes de programa para concertar con sus profesores en sus planes de trabajo la realización de una Política de formación para la Investigación, un proyecto editorial donde escriban sobre sus experiencias y procesos en este ámbito”.

El Decano informó que revisará la Resolución con el jefe del Museo para concretar los ajustes del documento y, proceder con la respectiva publicación.

7. Recomendación de docentes nuevos para el semestre 2024-1.

Centro de Idiomas

El jefe del Centro de Idiomas presentó los siguientes perfiles requeridos para la prestación del servicio educativo de la oficina a cargo.

Recomendación para la asignatura Lengua de Señas Colombiana

- **Carlos Andrés Zambrano.** Licenciatura en Ciencias Sociales

Recomendación para la asignatura Interpretación y traducción remota y especializada

- **Giovanny Diaz Laines.** Traductor inglés-francés-español. Magíster en Traducción
- **Marcel Cristopher García.** Licenciatura en Pedagogía Alternativa, subárea: intérprete de lengua de señas venezolana.

Recomendación para la asignatura portugués

- **Julián Andrés Amaya Rojas.** Licenciado en inglés-español

Recomendación para la asignatura Desarrollo cognitivo del sujeto sordo y LSC

- **Néstor Raúl González Gutiérrez.** Estudiante de Post Doctorado en Psicología. Doctor en Estudios Literarios. Magíster en letras – literatura comparada. Especialista en traducción e interpretación. Especialista en Enseñanza del Español. Licenciado en educación con énfasis en educación especial, y Licenciado en portugués – español.

Departamento de Artes y Humanidades

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades presentó los siguientes perfiles requeridos para la prestación del servicio educativo de la oficina a cargo.

Recomendación para la asignatura Diseño de Producción, en el programa de Cine

- **Martín Alonso Pérez Ochoa.** Profesional en Cine con experiencia en cine de ficción y documental. Experto en supervisar todos los aspectos de la producción y guiar eficazmente a los equipos de producción durante el proceso cinematográfico.
- **Deimer Quintero Vertel.** Magíster en cine documental e Ingeniero de sonido. Cineasta, Sonidista, Diseñador Sonoro y Docente.
- **Natalia Henao Galeano.** Magister en Literatura. Licenciada en Música. Especialista en Literatura, Producción de Textos e Hipertextos. Magister en Literatura.

Recomendación para las asignaturas Métodos y Técnicas de Investigación en el programa de Informática Musical, Métodos y Técnicas de Investigación Creación y Trabajo de Grado I en el programa de Artes de la Grabación y Producción Musical

- **Ana Katalina Carmona.** Periodista de la UdeA. Tiene más de siete años de experiencia como directora, guionista y productora creativa de proyectos audiovisuales y digitales.
- **David Pedroza.** Magister en Música, Profesor de Educación musical.
- **Erika Morant.** Maestra en Dirección de Orquesta, Shanghai Conservatory of Music, 09/11 – 07/15. Licenciada en Educación Musical, Universidad de Antioquia, 09/03 – 07/10 IBDP música, categoría II, IB Global Centre, Singapur, 08/17. Music Technology, Berklee College of Music online, 11/20.
- **Lucía Sandoval.** Realizadora de Cine y TV. Seminarios Dirección de Arte. Maquillaje, Vestuario y Efectos Especiales ENACC
- **Nora Gabriela Galvis Orozco.** Magíster en Estética (en curso). Licenciada en Educación Artes Plásticas.

Recomendación para la asignatura Contexto Artístico y Cultural en el programa de Artes Visuales.

1. **Mauricio Andrés Villa.** Magister en creación y estudios audiovisuales. Comunicador Audiovisual y Multimedial.

Departamento Académico

La jefe del Departamento Académico presentó los siguientes perfiles requeridos para la prestación del servicio educativo de la oficina a cargo.

Recomendaciones para la asignatura electiva Violencias Basadas en Género

- **Adriana Arroyo Ortega.** Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Maestría en Educación y Desarrollo Humano.
- **César Augusto Molina Saldarriaga.** Magíster en Diseño del Paisaje. Especialista en Derecho Administrativo. Abogado

Recomendaciones para la asignatura Propiedad Intelectual:

- **Santiago Andrés Gómez.** Abogado. Especialista en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías.
- **Juan Ignacio Granados Aristizábal.** Abogado. Magíster en Derecho Comercial.

Los consejeros dieron aval a los perfiles presentados por las formaciones y experiencias de cada uno, acorde con las necesidades presentadas por los jefes de oficina. Se autorizó la contratación según la necesidad.

8. Estudios de casos

CASOS CONSEJEROS	
Solicitante	Solicitud
Caso 1:	Solicitud: Aval para que los docentes ocasionales del Centro de Idiomas sean docentes de cátedra de la misma oficina.
Juan Carlos Sánchez Giraldo Jefe del Centro de Idiomas	Consideraciones: “En nuestra calidad de Docentes Ocasionales del Centro de Idiomas establecemos comunicación directa con ustedes con el propósito de solicitarles autorización para tomar asignaturas como docentes de cátedra en los cursos que se ofertan desde la Jefatura. ANDRÉS FELIPE BEDOYA AGUDELO En mí rol como docente ocasional a cargo de procesos académico administrativos llevados a cabo por parte de los docentes de cátedra del área de inglés y con el ánimo de implementar planes de acción que apunten al mejoramiento constante de los procesos de enseñanza y

aprendizaje, es necesario tener contacto directo con las necesidades metodológicas, didácticas y procedimentales que requieren los cursos de inglés para así aplicar ajustes pertinentemente en los micro currículos y los cronogramas de las asignaturas.

ALEJANDRA MARÍA PÉREZ MONTOYA

Teniendo en cuenta que desde el área de español se presentará oficialmente el nuevo currículo de la asignatura Habilidades Comunicativas ante el Consejo de Facultad, esperando la aprobación para comenzar la aplicación, quisiera tener la posibilidad de monitorear las adecuaciones que se vienen realizando al cronograma de actividades como ejercicio diagnóstico para confirmar la orientación final que debe tener el documento base del curso. Esto, pensando en la mejora continua de los procesos, de cara a los estudiantes para garantizarles su derecho a la educación cumpliendo con los estándares de calidad y rigurosidad académica que implica.

CAROLINA VÁSQUEZ ZAPATA

El programa de chino mandarín del proyecto ITM Plurilingüe proyecta la apertura de 5 cursos para el semestre 2024-1. Debido a la falta de docentes en el campo (situación recurrente del programa), se hace necesario que, como líder del programa, tome algunos de los cursos para cubrir la oferta. Igualmente, como coordinadora de todos los procesos académicos y administrativos del área, es ideal que, desde el rol de docente, pueda también observar, evaluar y retroalimentar los contenidos de los cursos, las dinámicas de clase y las necesidades de los estudiantes.

KATHERIN PÉREZ ROJAS

En el marco del programa Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana español, propiamente en el componente de traducción e interpretación, se requiere que los estudiantes desarrollen habilidades específicas en tecnologías de la traducción y la interpretación, enmarcadas en un ambiente de comunicación visogestual y comunidad Sorda. Teniendo en cuenta mi formación en el área, mi especialización en tecnologías y TAV y mi experiencia con comunidad Sorda, solicito tomar la cátedra Tecnologías de la traducción y la interpretación para su desarrollo y monitoreo.

PABLO ANDRÉS RIVERA CEBALLOS

En mi rol como coordinador de las asignaturas mediadas por la virtualidad (AMV) y de las asignaturas de programas virtuales (APV), y como docente enlace ante la Unidad de Educación Virtual para los cursos de inglés, me es imperativo servir como propósito de solicitarles autorización para tomar

asignaturas como docentes de cátedra en los cursos que se ofertan desde la Jefatura.

SILVANA VÁSQUEZ ZAPATA

Respetuosamente remito esta solicitud porque para el 2024-1 tenemos un curso de alemán que aún no tiene profesor asignado. Encontrar un/una docente para alemán y que además cumpla con el perfil requerido por la institución, no es tarea sencilla. Asimismo, como líder del programa debo de estar inmersa tanto en los procesos administrativos como académicos y conocer el funcionamiento del programa también desde la práctica para poder evaluar y retroalimentar los contenidos de los micro currículos y las dinámicas de clase.

MIGUEL ÁNGEL SALAZAR DURANGO

En calidad de Docente Ocasional del Centro de Idiomas y teniendo en cuenta que desde el pregrado de Interpretación y Traducción LSC – español las asignaturas virtuales aún se encuentran en etapas de verificación y ajustes luego de su construcción, consideramos importante que durante su aplicación se pueda verificar la pertinencia y efectividad de los contenidos y actividades diseñadas para el alcance de las competencias del programa e identificar posibles adecuaciones a las que haya lugar. Por este motivo, solicitamos autorización para tomar el curso “Teoría de la traducción y la interpretación” bajo modalidad cátedra, esto porque no es posible tomarlo dentro del plan de trabajo debido a las labores de construcción y acompañamiento a la coordinación del programa.

Cabe aclarar que, si se aprueba la solicitud, tomaríamos los cursos en horarios extremos que no interfieran ni afecten nuestra jornada laboral, antes de las 8 AM, a las 12 M o después de las 6 PM.

Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad concedió el aval para que los docentes ocasionales -que presentaron la solicitud- sean contratados como docentes de cátedra en el Centro de Idiomas, mediante la cátedra adicional cuyo límite de asignación, establecido por la normatividad institucional, son las ocho (8) horas.

Se recomendó al jefe del Centro de Idiomas validar que todos los docentes ocasionales cumplan con el perfil requerido para las asignaturas a orientar y, que la asignación académica se realice en horario extremo sin afectar la jornada laboral.

CASOS DOCENTES

Solicitante	Solicitud
<p>Caso 2: Camilo Rivera Vásquez</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: Solicitud de aval de pertinencia para ingreso al GrupLac de Artes y Humanidades del docente ocasional Camilo Rivera.</p> <p>Consideraciones: “Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de realizar la solicitud de autorización para el ingreso al grupo de investigación en Artes y Humanidades, de la Facultad de Artes y Humanidades.</p> <p>Mis motivaciones para unirse a la investigación se centran en contribuir a proyectos específicos a los programas del Departamento de Diseño, estoy convencido de que mi participación en su grupo enriquecerá mi desarrollo académico y también positivamente a los objetivos de investigación.</p> <p>Adjunto mi CvIac, que detalla mi formación académica, experiencia profesional, listado de la producción científica y proyectos relevantes en los que he participado. Estoy dispuesto a proporcionar cualquier información adicional que considere necesaria para evaluar mi solicitud. Finalmente, presento mi hoja de vida académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Diseño Industrial del Instituto Tecnológico Metropolitano. • Especialista en Diseño Estratégico e Innovación. Universidad Pontificia Bolivariana. • Magíster en Comportamiento del Consumidor. Universidad Pontificia Bolivariana. <p>Decisión del Consejo de Facultad: el Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para el ingreso del docente ocasional Camilo Rivera Vásquez al GrupLac de Artes y Humanidades, en la línea de investigación Diseño y Materiales pues cumple con los requisitos estipulados para tal fin.</p>
<p>Caso 3: Danny Zulay Urrego</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval de pertinencia para la movilidad entrante y saliente de Paul Velazco, Ph.D., invitado internacional y participación en el V Congreso Colombiano de Mastozoología.</p> <p>Consideraciones: “Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar su aval para la movilidad entrante y saliente de: Paul Velazco, Ph.D. curador de la división de mamíferos del Museo de Historia Natural de Nueva York (AMNH) y docente-investigador del Departamento de Biología de Arcadia University.</p> <p>Paul es uno de los investigadores de mayor prestigio a nivel mundial sobre taxonomía y sistemática de mamíferos, con énfasis en murciélagos,</p>

considerado actualmente como una autoridad taxonómica a la hora de describir nuevas especies para la ciencia.

Ver su perfil en Google Scholar:

<https://scholar.google.com/citations?user=5epFLggAAAAJ&hl=es>

Entre el 12 y 16 de marzo de 2024 se realizará en la ciudad de Yopal (Casanare) el V Congreso Colombiano de Mastozoología (VCCMas). Para este evento junto con los docentes-investigadores Carolina López Castañeda de la Universidad Surcolombiana y Gabriel Pantoja de la Universidad Internacional del Trópico Americano (Unitrópico), y yo (Danny Urrego), organizamos el Simposio “Datos Atípicos en Mastozoología”. Para este Simposio tenemos como invitado magistral al doctor Paul Velazco. Invitación que Paul ha aceptado con beneplácito.

En aras de aprovechar la visita de Paul a Colombia y con el ánimo de emprender un camino de colaboración, respetuosamente propongo que Paul, antes del congreso, permanezca un día en Medellín para realizar las siguientes actividades.

1. Una visita al Museo de Ciencias Naturales de La Salle.
2. Un conversatorio para dialogar acerca de los retos que tienen los museos de ciencias naturales y nos cuente acerca de su experiencia. Para este momento invitar al Rector y al director del Museo para que sean quienes conversen con Paul y yo, Danny Urrego, como moderadora.
3. Una reunión con el director del Museo de Ciencias Naturales de La Salle para hablar de la manera en la que podríamos establecer un convenio entre el AMHN y el ITM con el objetivo de desarrollar estrategias y acciones encaminadas a la investigación, educación y divulgación de las colecciones de ciencias naturales.

Esta propuesta ya fue discutida con Paul y él está complacido de visitar el ITM y hacer el conversatorio, así como de emprender acciones que permitan la colaboración entre las partes.

Por lo anterior, se solicita aval para la movilidad entrante y saliente de Paul, así como la movilidad al interior del país (ver tabla de costeo estimado de recursos requeridos al precio fecha enero 24 de 2024).

Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad concedió el

	aval de pertinencia para la movilidad entrante y saliente de Paul Velazco, Ph.D. bajo la disponibilidad de recursos de la DCRI.
<p>Caso 4:</p> <p>Eliana Zapata Docente Ocasional Departamento de Diseño</p> <p>Erika Solange Imbett Vargas Jefe de Oficina Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval de pertinencia para la movilidad saliente al XIX Congreso Internacional sobre las Artes en la Sociedad.</p> <p>Consideraciones: “Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles considerar el aval de pertinencia para realizar una movilidad de ponencia académica al evento presencial XIX Congreso Internacional sobre las Artes en la Sociedad.</p> <p>La Decimonovena Conferencia Internacional sobre las Artes en la Sociedad ofrece un foro interdisciplinario para la discusión sobre el papel de las artes en la sociedad. Es un lugar para el compromiso, el examen y la experimentación críticos, desarrollando ideas que conectan las artes con sus contextos en el mundo: en el escenario, en los estudios y teatros, en las aulas, en los museos y galerías, en las calles y en las comunidades.</p> <p>Dado lo anterior, se presentó la ponencia Úteros: Custodios De Vida, que conecta el diseño industrial y la cultura material de la comunidad indígena Emberá Katío del Resguardo Jaidukama, comparando el útero femenino con las cestas indígenas utilizadas para transportar semillas. Ambos comparten similitudes en su función de proteger, nutrir y transmitir vida y cultura.</p> <p>La investigación analiza la protección y contención de úteros y cestas, su papel en la nutrición y crecimiento, y su función en la transmisión de vida y cultura. Adicionalmente, esta participación favorece los siguientes indicadores del programa académico en mención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilidad saliente 2. Internacionalización 3. Transferencia del conocimiento 4. Divulgación de procesos de investigación y desarrollo <p>Por lo anterior, de manera respetuosa, solicito a los consejeros analizar esta solicitud para así continuar con el proceso ante la dependencia pertinente.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para la movilidad saliente al XIX Congreso</p>

	Internacional sobre las Artes en la Sociedad, bajo la disponibilidad de recursos de la DCRI.
Caso 5: Jefe del Departamento Académico	<p>Solicitud: Revisión y aprobación de los perfiles para actuar como pares evaluadores en el proceso de ascenso en el escalafón del docente Esteban Gutiérrez.</p> <p>Consideraciones: la jefe del Departamento Académico presentó al Consejo de Facultad los siguientes perfiles para seleccionar los pares evaluadores internos y externos para revisar el trabajo presentado por el docente <i>“Co-creando Futuros Distópicos en el Laboratorio “Teratos y Distopía en el Antropoceno” Una Experiencia en Ecologías Digitales”</i>.</p> <p>Propuesta para Par Evaluador Interno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mónica Molina Saldarriaga. Doctora en Artes Visuales de la Universidad de Brasilia. Magister Estética, Pregrado Licenciatura en Artes Plásticas. https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001489579 2. Fausto Alonso Zuleta Montoya. Doctor en Bioingeniería, Investigador Asociado Colciencias, Par evaluador Colciencias, Áreas de trabajo (Experto en Investigación y creación, Arte, Diseño, Arquitectura y creador del documento Investigación + creación Minciencias) – 3178344416 – faustozuleta@itm.edu.co, de la ciudad de Medellín. https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001455735 <p>Propuesta para Par Evaluador Externo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PhD. Gloria Ocampo - Docente de Carrera Facultad de Artes UdeA. Celular: 3042019333. Correo: gloriai.ocampo@udea.edu.co 2. PhD. Pablo Santamaría Alzate - Docente Fundación Universitaria Bellas Artes. Celular: 3053352093. Correo: pablo.santamaria@bellasartesmed.edu.co 3. Miguel Alejandro Bohórquez Nates, Doctor en Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Investigadora Junior Colciencias, Par evaluador Colciencias, Áreas de trabajo (ARTES AUDIOVISUALES) - miguel@univalle.edu.co – 3212375 Ext 2375. https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000526894, idioma (español, inglés)

	<p>4. Sokol Keraj, Doctora en Media Studios, Investigador junior Colciencias, Áreas de trabajo (ARTES AUDIOVISUALES.) - skeraj@poligran.edu.co Idioma (español e inglés) https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001438923</p> <p>5. Valentina Mejía Amezquita, Doctora en Diseño y Creación, Investigador Junior Colciencias, Área de trabajo (Arte, Arquitectura, artes visuales, artes plásticas)– 3155256377 idioma (inglés y español) https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000717487</p> <p>6. Juan José Cuervo Calle, Doctor en Arquitectura y Urbanismo, Investigador Asociado Minciencias, 3012221183 (español, portugués, italiano. https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001087444</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad después de revisar los perfiles de los evaluadores presentados, seleccionó a los siguientes evaluadores por su experiencia y formación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fausto Alonso Zuleta Montoya. Doctor en Bioingeniería, Investigador Asociado Colciencias, Par evaluador Colciencias, Áreas de trabajo (Experto en Investigación y creación, Arte, Diseño, Arquitectura y creador del documento Investigación + creación Minciencias) – 3178344416 – faustozuleta@itm.edu.co, de la ciudad de Medellín. https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001455735 2. PhD. Gloria Ocampo - Docente de Carrera Facultad de Artes UdeA. Celular: 3042019333. Correo: gloriai.ocampo@udea.edu.co 3. Valentina Mejía Amezquita, Doctora en Diseño y Creación, Investigador Junior Colciencias, Área de trabajo (Arte, Arquitectura, artes visuales, artes plásticas)– 3155256377 idioma (inglés y español) https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000717487
Caso 6: Fausto Zuleta	Solicitud: solicitud de aval de pertinencia para la movilidad al 15th International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics (AHFE 2024).

<p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Consideraciones:</p> <p>“Esperando que se encuentren bien, me dirijo a ustedes para solicitarles y considerar dar aval de pertinencia para la participación en el -15th International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics- (AHFE 2024). En este evento me fue aceptada la ponencia “Developing Empathy in Design Workshops for Diverse Functionalities”, para la que el realizar una movilidad académica y lograr estar de manera presencial, serviría en la consolidación de productos para la línea de diseño y materiales, el contacto con otras instituciones y la búsqueda de participación en proyectos internacionales.</p> <p>El AHFE 2024, que en su versión número 15 tendrá lugar en Niza-Francia del 24 y el 27 de julio de este año, cuenta con un gran número de espacios técnicos, conferencias y programas afines con los factores humanos y la ergonomía. Allí en la mesa 155, denominada -Diseño para la inclusión y diseño visual- (Design for Inclusion and Visual Design), la consigna será evidenciar los procesos y resultados de talleres educativos bajo las dinámicas pedagógicas de las empatías, los cuales se enfocan en la realización de productos de apoyo dentro de comunidades académicas de las áreas creativas, sensibilizando a los estudiantes, docentes y participantes, frente a dinámicas del Diseño Universal, Diseño Inclusivo, Diseño para Todos y otras tantas metodologías que inciden directamente en creaciones funcionales.</p> <p>Por lo anterior, se busca aportar en el proyecto de investigación: “Pensamiento sistémico de diseño. Interrelaciones transdisciplinarias entre los componentes de la Línea de Investigación de Diseño y Materiales del ITM”, dentro del cual se establecen compromisos asociados que ayudan a fortalecer la línea y los posibles diseños industriales que se requieren registrar.</p> <p>Adicionalmente, esta contribución podrá beneficiar indicadores de la facultad y el departamento en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Internacionalización de la institución, la facultad y su grupo de investigación 2. Construcción de redes de conocimiento, que se traducen en pares académicos y/o investigaciones 3. Apertura a posibles cursos, proyectos y/o desarrollos entre entidades 4. Validación y divulgación de los procesos para posibles resultados en extensión
--	--

	<p>5. Producción investigativa; ponencia, publicación en revista o libro con indexación.</p> <p>Por lo anterior, de manera acomedida solicito al Consejo y sus participantes, considerar esta solicitud para su aceptación, para de esta forma continuar con el proceso ante la dependencia pertinente.</p> <p>Se adjuntan a esta carta los siguientes anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de capacitación, evento o pasantía FTH 049 • Breve resumen de la ponencia y texto completo (en inglés) • Breve información publicada del evento • Carta de aceptación o de invitación a ser ponente”. <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para la movilidad saliente al 15th International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics (AHFE 2024), bajo la disponibilidad de recursos de la DCRI.</p>
<p>Caso 7:</p> <p>Jamir Mauricio Moreno Espinal</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval para la cesión de derechos de obras musicales.</p> <p>Consideraciones: “El motivo de la presente es para solicitar respetuosamente al Consejo de Facultad de la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano, el aval para realizar el registro de las siguientes Obras Musicales para cuarteto de cuerdas frotadas creadas por el solicitante:</p> <p>Obra 1: “Tu futuro es muerte”. La obra fue terminada en el año 2023, y fue inspirada en la banda sonora de la película Rodrigo D. No futuro del director colombiano Víctor Gaviria. Esta obra se derivó del proyecto de investigación: “Víctor Gaviria y el pueblo que falta. Imagen cinematográfica de Medellín, décadas 1970-2000”, identificado con el código P20202. Se acompaña la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.</p> <p>Obra 2: “Sin reacción” La obra fue terminada en el año 2023, y fue inspirada en la banda sonora de la película Rodrigo D. No futuro del director colombiano Víctor Gaviria. Esta obra se derivó del proyecto de investigación: “Víctor Gaviria y el pueblo que falta. Imagen cinematográfica de Medellín, décadas 1970-2000”, identificado con el código P20202. Se acompaña la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.</p>

Obra 3: “Existencia putrefacta”

La obra fue terminada en el año 2023, y fue inspirada en la banda sonora de la película Rodrigo D. No futuro del director colombiano Víctor Gaviria. Esta obra se derivó del proyecto de investigación: “Víctor Gaviria y el pueblo que falta. Imagen cinematográfica de Medellín, décadas 1970-2000”, identificado con el código P20202. Se acompaña la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.

Obra 4: “Niebla y calor”

La obra fue terminada en el año 2023, y fue inspirada en la banda sonora de la película Rodrigo D. No futuro del director colombiano Víctor Gaviria. Esta obra se derivó del proyecto de investigación: “Víctor Gaviria y el pueblo que falta. Imagen cinematográfica de Medellín, décadas 1970-2000”, identificado con el código P20202. Se acompaña la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.

Obra 5: “No futuro”

La obra fue terminada en el año 2023, y fue inspirada en la banda sonora de la película Rodrigo D. No futuro del director colombiano Víctor Gaviria. Esta obra se derivó del proyecto de investigación: “Víctor Gaviria y el pueblo que falta. Imagen cinematográfica de Medellín, décadas 1970-2000”, identificado con el código P20202. Se acompaña la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.

Obra 6: “Suite no futuro para cuarteto de cuerdas”

La obra fue terminada en el año 2023, y fue inspirada en la banda sonora de la película Rodrigo D. No futuro del director colombiano Víctor Gaviria. Esta obra se derivó del proyecto de investigación: “Víctor Gaviria y el pueblo que falta. Imagen cinematográfica de Medellín, décadas 1970-2000”, identificado con el código P20202. Se acompaña la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.

Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de la Facultad concedió el aval de pertinencia para el registro de seis (6) obras musicales para el cuarteto de cuerdas frotadas, creadas por el docente de carrera Jamir Mauricio Moreno Espinal, en el marco del proyecto “P20202 Víctor Gaviria

	y el pueblo que falta. Imagen cinematográfica de Medellín, décadas 1970-2000” para continuar trámite ante la oficina de CTIC.
<p>Caso 8: Juan David Manco</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval de pertinencia para el ingreso del docente ocasional Juan David Manco del Departamento de Artes y Humanidades a al GrupLac de Artes y Humanidades, línea de investigación Arte y Nuevos Medios.</p> <p>Consideraciones: Esperando que se encuentren bien, me dirijo a ustedes para solicitar mi ingreso al Grupo de Investigación adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades. Por lo anterior, hago mi postulación con los siguientes datos; Juan David Manco; número de cédula 71274166. Hoja de vida del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias): https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001495399</p> <p>Cumpliendo las directrices de la institución para poder ingresar al grupo, relaciono a continuación los siguientes productos: Generación de Nuevo Conocimiento; Artículo tipo B titulado El centavo de navidad de Luis Antonio Calvo: Edición Crítica, publicado por la revista Per Musi. Este artículo se hizo con filiación ITM y en coautoría con dos docentes de la institución.</p> <p>Generación de Nuevo Conocimiento; Obra tipo B denominada Precipitación orográfica, presentada en el VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS organizado en el año 2023 por el Tecnológico de Artes Débora Arango.</p> <p>Esperando cumplir con las expectativas de ingreso, quedo al tanto de cualquier solicitud al respecto”</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia para el ingreso del docente ocasional, Juan David Manco del Departamento de Artes y Humanidades, al GrupLac de Artes y Humanidades, línea de investigación Arte y Nuevos Medios por cumplir con los requisitos estipulados para tal fin.</p>
<p>Caso 9: Juan Pablo Parra Arcila</p> <p>Docente Ocasional</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval para considerar el trabajo de grado del estudiante de Ingeniería en Diseño Industrial, Jorge Miguel Jaramillo Vélez, para una mención especial debido a las condiciones de alta calidad en que este fue desarrollado.</p> <p>Consideraciones:</p>

Departamento de Diseño	<p>El Comité de Prácticas y Trabajos de Grado del Departamento de Diseño recomienda y solicita considerar el trabajo de grado del estudiante de Ingeniería en Diseño Industrial, Jorge Miguel Jaramillo Vélez, para una mención especial debido a las condiciones de alta calidad en que este fue desarrollado.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se exponen las motivaciones por las cuales el proyecto Mecanismo de transmisión de técnicas de tejeduría para la preservación de la cultura material en la comunidad indígena La Trina, es susceptible de ser resaltado por sus características excepcionales:</p> <p>1-Desarrolla un proceso de fundamentación riguroso, en el cual establece un problema de investigación coherentemente detallado, acudiendo para ello a una identificación clara de las causas y efectos que lo acompañan y a una delimitación adecuada del usuario y el contexto de indagación e implementación de la propuesta.</p> <p>2-Establece objetivos claros, medibles y orientados al resultado; los cuales se consolidan en el eje de aspectos fundamentales del proyecto, tales como la construcción de la perspectiva teórica, el planteamiento de los supuestos para la solución buscada y el despliegue de la estrategia metodológica.</p> <p>3-Construye un marco teórico pertinente, enfocado en contextualizar los conceptos centrales de la investigación en la problemática concreta que busca ser resuelta.</p> <p>4-Hilvana un estado de la técnica amplio y diverso, documentado de manera gráfica y especificando las características formales, funcionales y de uso más destacables de cada uno de los elementos expuestos en el inventario de experiencias.</p> <p>5-También diverso, es el desarrollo de la estrategia metodológica, permitiendo el solapamiento de diferentes metodologías para las fases planificadas. De esta manera, integra procedimientos provenientes de la etnografía, la Biomimética y el método sistémico de Bruce Archer.</p> <p>6-La recolección de información y el análisis de los datos proviene de la indagación riguroso por diferentes medios, con un estricto ejercicio de documentación del proceso y una clara categorización de los conceptos recurrentes.</p>
------------------------	--

	<p>7-El proceso de ideación y desarrollo es de igual forma, un ejercicio documentado durante todos los hitos. En este se desarrolla de manera lógicamente encadenada la construcción del mobiliario urbano resultante, utilizando con experticia las herramientas biomiméticas que permitieron abstraer correctamente un grupo de funcionalidades de la naturaleza en la solución presentada.</p> <p>8- El proceso de escritura es diáfano, posibilitando una lectura clara y ordenada del documento.</p> <p>De acuerdo con las anteriores sustentaciones, nos permitimos solicitar la mención especial al proyecto descrito en esta carta.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de la Facultad solicitó al Departamento de Diseño aportar al análisis el acta de los evaluadores donde se evidencie la unanimidad de la solicitud.</p>
<p>Caso 10: Sergio Alberto Alarcón Vasco</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de profesor Titular 1.</p> <p>Consideraciones: Se anexan los documentos que son requisitos para el ascenso en el escalafón docente a la categoría de profesor Titular 1.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Se informa al docente que se reciben sus documentos para el estudio correspondiente. Se analizará la producción académica presentada de manera que cumpla los requisitos para el ascenso en el escalafón docente a la categoría Titular I.</p>
<p>Caso 11: Katherine Pérez</p> <p>Docente ocasional</p> <p>Centro de Idiomas</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval de pertinencia académica para movilidad académica internacional con dos momentos, ponencia y referenciación de programa de posgrado.</p> <p>Consideraciones: “En el marco de la gestión académica del pregrado en Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana – español, presenté y fue aceptada la ponencia Traducción en modalidad virtual: el caso del pregrado en Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana - español que se presentará en el 2nd International Conference on Translation and Cultural Sustainability: Challenges and New Avenues los días 17, 18 y 19 de abril de 2024 en la ciudad de Salamanca, España.</p> <p>Esta ponencia tiene como objetivo compartir con la comunidad académica de traductores e intérpretes a nivel mundial el proceso de</p>

creación del programa Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana – español en modalidad virtual. Aquí pueden encontrar la información del evento.

Además, recibí una invitación del profesor Dr. David Orrego Carmona, profesor asociado del Departamento de Traducción y Estudios Transculturales y director de la maestría en Translation and Cultures de la Universidad de Warwick, Inglaterra, y tesorero de la Asociación Europea de Estudios sobre Traducción en Pantalla, para conocer los resultados de sus investigaciones en traducción audiovisual y tecnologías de la traducción, y sus experiencias en la dirección del posgrado en estudios de traducción. Así mismo, buscamos explorar vías de colaboración tanto en la construcción de la especialización del ITM, como de los cursos de extensión en el área de traducción audiovisual que se proyecta ofrecer en el segundo semestre del presente año.

Para este encuentro, se propone la siguiente agenda:

Día 1 22/04/2024 10:00am – 1:00pm	- Revisión resultados de investigación en las áreas de subtítulaje, recepción de contenido subtulado y traducción y comunicación intercultural. - Experiencias en la dirección del programa de maestría Translation and Cultures. - Presentación de la propuesta de programa Especialización Audiovisual del ITM
Día 2 23/04/2024 10:00am – 5:00pm	- Revisión de los contenidos de las asignaturas ofrecidas en la Universidad de Warwick: 1. Translation in the digital age 2. Audiovisual translation: subtitling and global media 3. Translation, technology, and automation - Revisión de propuesta de Malla Curricular de Especialización en TAV

Me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia académica y poder solicitar apoyo de viáticos a la universidad. Agradezco su atención y quedo atenta a su decisión”.

Decisión del Consejo de Facultad: el Consejo de Facultad consideró de alta relevancia la movilidad presentada debido a que sería la primera para el programa de ITLSCE. El Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia académica para la movilidad internacional con dos momentos, primero, para la participación como ponente en el “II CONGRESO INTERNACIONAL TRADUCCION Y SOSTENIBILIDAD CULTURAL: RETOS Y NUEVOS ESCENARIOS” en España y, segundo, para asistir a la referenciación académica de un posgrado en áreas afines al programa en construcción en el ITM, traducción audiovisual en Londres. El aval estará sujeto a la disponibilidad de recursos de la DCRI.

CASOS ESTUDIANTILES


Solicitante	Solicitud
--------------------	------------------

<p>Caso 1: Camilo Andrés Bermeo Restrepo</p> <p>Estudiante Artes de la Grabación y la Producción Musical</p>	<p>Solicitud: aval para presentar el examen que permita homologar las asignaturas INGLÉS IV, V, VI, VII y VIII sin matricular asignaturas.</p> <p>Consideraciones: Me permito dirigirme a ustedes para exponer mi situación. Soy estudiante de Artes de la Grabación, identificado con C.C 1.152.453.485 y número de carné 18245010. Actualmente, me resta únicamente terminar la asignatura de inglés para poder graduarme, la cual tengo planificado homologar. Los niveles que debo homologar son INGLÉS IV, V, VI, VII y VIII. No obstante, me encuentro en la situación de que debo tener una materia matriculada que no sea inglés para poder presentar el examen. Dado que ya he finalizado todas mis materias, no tengo ninguna por matricular. Por tanto, me permito solicitar ante ustedes que se estudie mi caso y, en lo posible, me permita presentar el examen sin necesidad de tener una materia inscrita, para poder graduarme en este año. Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad en aras de la flexibilidad curricular y, de permitir la titulación de los estudiantes del ITM, ha otorgado el aval a la solicitud para ser evaluado.</p>
<p>Caso 2: Francelly Ortega Palacio</p> <p>Estudiante Artes Visuales Carnet: 12135045 francellyo@gmail.com</p>	<p>Solicitud:</p> <p>Consideraciones: Mi nombre es Francelly Ortega, mi cédula de ciudadanía es 1037583937 y soy estudiante del pregrado en Artes Visuales, Facultad de Artes y Humanidades. Escribo para solicitar amablemente la posibilidad de ser exonerada del requisito de matrícula en el presente semestre 2024-1, esto con el fin de poder presentar los exámenes de acreditación de competencias por los niveles de inglés IX e inglés X, por lo cual estaré inmensamente agradecida. Ya varios de ustedes conocen mi caso, soy una estudiante que ha cursado ya 19 semestres y, aunque valoro mucho la calidad formativa del ITM, apelo a esta opción porque considero que cuento con las competencias para presentar los exámenes y porque actualmente es muy importante para mí graduarme, pues de eso depende mi vinculación laboral como Líder de la Biblioteca del Museo de Antioquia, cargo en el que me desempeño desde el año 2022 y para el que es un requisito importante culminar mis estudios de pregrado.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad en aras de la flexibilidad curricular y, de permitir la titulación de los estudiantes del ITM, ha otorgado el aval a la solicitud para ser evaluada.</p>

Siendo las 5: 30 p.m. horas, se levantó la sesión.

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	07/02/2024

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular. Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes.


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
Presidente Consejo de Facultad
Decano
Facultad de Artes y Humanidades


ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE
Secretaria Consejo de Facultad
Jefe de Oficina Museo
Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL Original: Consejo de Facultad (710.01)